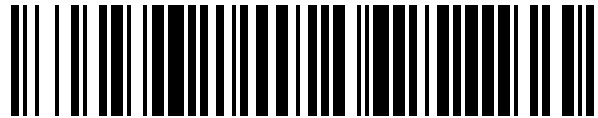


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 226 524**

21 Número de solicitud: 201830930

51 Int. Cl.:

A61M 5/00 (2006.01)

A61M 5/178 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

18.06.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

15.03.2019

71 Solicitantes:

CINTORA SANZ, Ana María (100.0%)
Calle Málaga Nº 17, Escalera 1-2ªA
28100 Alcobendas (Madrid) ES

72 Inventor/es:

CHINARRO PULIDO, Oscar;
PÉREZ OLMO , Jose Luis;
CINTORA SANZ, Florencia;
HORRILLO GARCÍA, Lorena Cristina;
BEHZADI KOOCHANI, Navid;
MATEOS RODRÍGUEZ, Alonso Antonio;
MERINO REGUERA, Beatriz;
CASTRO GARCÍA , Ana María y
CINTORA SANZ, Ana María

54 Título: **PORTAJERINGAS MANOS LIBRES ORGANIZADOR DE CINTURA**

ES 1 226 524 U

DESCRIPCIÓN

Portajeringas manos libres organizador de cintura.

5 Introducción-descripción

Este modelo de utilidad pertenece al sector de la técnica sanitaria:

10 De modo más concreto; al campo de administración de medicamentos (ámbito de enfermería), se refiere a un organizador portátil de jeringas que puedan ser transportadas una vez que están cargadas con medicación. Es un modelo que sirve para ser usado en modo manos libres. Este portajeringas ha sido concebido porque no hay contenedores actuales conocidos para esta necesidad, no hay soportes específicos para sostener las jeringas una vez que se han cargado con la medicación que se requiera administrar a un paciente y se necesite transportar. Se
15 necesita un recipiente organizador que pueda llevar jeringas con medicación de forma segura y, que sea portable sin manos.

20 Asimismo, según las recomendaciones publicadas por la Sociedad Española de Anestesiología, la SENSAR (sistema español de notificación en seguridad y reanimación) e ISMP - España (Sistema de notificación y aprendizaje de errores de medicación) se deberá etiquetar todas las jeringas inmediatamente después de cargar un medicamento y estandarizar las bandejas de medicación en todos los lugares donde los anestesiólogos desempeñen su trabajo.

25 Artículo Especial "Etiquetado de los medicamentos inyectables que se administran en anestesia" de Revista Española de Anestesiología y Reanimación. 2011; 58:375-383.

30 Se da la situación, que, en las Unidades Móviles de Emergencias, en los servicios de Emergencias Extrahospitalarias, las enfermeras y médicas de emergencias llevamos medicación anestésica, psicótopos y opioides, igual que la que usan los anestesiólogos. Se hace patente la necesidad de estandarización antes mencionada, por utilizar los mismos medicamentos sanitarios, y entrar dentro de los mismos errores evitables de administración equivocada de medicación.

35 Nos hace falta una bandeja adaptada a nuestro medio, habida cuenta que nos movemos y nuestra actividad asistencial en las ambulancias extrahospitalarias es itinerante, desde los domicilios, accidentes de trabajo, vías públicas, y distintos ambientes; muchas veces en condiciones adversas, donde tenemos que asistir a los pacientes y frecuentemente trasladarlos a través de medios hostiles a diferentes servicios de hospitales, con lo que el dispositivo de
40 soporte debe ser funcional y adaptarse a esta movilidad y a estas circunstancias.

Detectando esta carencia, se establece la creación de esta batea extrahospitalaria específica para ello, un organizador porta jeringas manos libres.

45 La toma de decisiones inmediatas y el alto estrés con el que desempeña su trabajo la enfermera de emergencias puede conducir a que la frecuencia de errores de medicación sea mayor y a que estos sean más severos.

50 Tanto los relajantes musculares, como los opioides, como los agentes vasoactivos, son preparados y dispensados por anestesistas en quirófanos, y se ha demostrado que son los fármacos más comúnmente implicados en errores.

La Comunidad de Madrid ha dictado la "Resolución del Director General de Coordinación de la Asistencia Sanitaria por la que se dictan instrucciones para la implantación de sistemas de

identificación que mejoren la seguridad en la administración de medicamentos. Consejería de Sanidad. Resolución 609/2016.

5 En esta resolución, se especifica que “En muchas ocasiones es necesaria la reconstitución de los medicamentos previa a su administración. La reconstitución supone la pérdida de la información relevante que se encuentra en el envase primario o secundario del medicamento, por lo que esta información debe ser proporcionada en la preparación reconstituida”.

10 "La falta de etiquetado estandarizado de las preparaciones destinadas a la administración de los medicamentos inyectables es una de las causas principales de los errores que se producen cuando se maneja medicación. Por este motivo una de las prácticas básicas de seguridad es que todos los envases y dispositivos con medicamentos estén identificados con etiquetas completas y legibles que permitan conocer claramente los medicamentos que contienen. Y que estos permanezcan etiquetados hasta el momento final de la administración.”

15 El ámbito de aplicación de esta resolución: afectará a todas las jeringas y envases para administración de medicación reconstituida en todos los centros sanitarios adscritos y dependientes del SERMAS incluido el SUMMA 112. (Emergencias Extrahospitalarias).

20 Resumiendo, “ las recomendaciones generales” son las siguientes:

– Todas las jeringas utilizadas deberán ser sistemáticamente etiquetadas después de cargar el medicamento. No solo debe estar etiquetado el principio activo, sino también la vía de administración.

25 – Una vez preparados los medicamentos, se deben colocar en la misma posición, sobre las bandejas o lugares convenidos, en todos los quirófanos o dependencias en los que se realicen procedimientos por parte de los anestesiólogos, siendo el orden predefinido y estandarizado para todo el centro.

30 Este portajeringas manos libres organizador de cintura se inventa para poder ser utilizado por personal sanitario/enfermeras que preferentemente trabajan en urgencias y emergencias extrahospitalarias, donde no hay carritos ni otros organizadores portátiles para llevar la medicación una vez que está cargada en las jeringas. Aunque también puede ser usado para traslados interhospitalarios o pruebas especiales dentro de hospitales. Y tratamiento de enfermos en zonas inhóspitas.

35 Dada la versatilidad del transportador, tiene una aplicación multidisciplinar, incluido para tratamiento de pacientes en deportes de montaña y de espeleología, debido a que tampoco hay receptáculos específicos, hoy por hoy, que se usen para ello.

40 Su utilidad es que el portajeringas pueda contener de forma segura e higiénica los medicamentos que se preparan para poder ser administrados paulatinamente, según necesidad.

45 Los posibles tratamientos abarcan situaciones diversas como infartos, partos, accidentes...para analgesiar, sedar, estabilizar, etc.

50 El portajeringas se diseña para poder contener adecuadamente las jeringas cargadas con la medicación que sea necesario administrar a corto plazo, adaptándose a los diferentes ambientes en los que el personal sanitario tenga que realizar la asistencia.

La creación de un portajeringas específico, que permita rotular, fijar y asegurar en una posición determinada las jeringas con medicación de uso inminente, facilita la consecución de los

objetivos descritos anteriormente, ayuda a realizar de forma más eficiente el trabajo a la enfermera además de que disminuye la posibilidad de cometer errores en la administración de medicación. Medidas ambas que recaerán en una mejora de la calidad asistencial. Y que cubrirá la necesidad de un utensilio, demandado para este trabajo. Las enfermeras pueden llevar la medicación cargada en las jeringas y transportarlas de forma segura para ellas y para el paciente.

Estado de la técnica

10 Se conocen múltiples bandejas y soportes para contener jeringas y portarlas de un recinto a otro (bateas hospitalarias o bandejas portadoras de medicación).

15 En tal sentido pueden citarse dispositivos desechables con forma ovoidal y renal, como por ejemplo las anteriormente mencionadas bateas, que son de cartón reciclado, de fácil retirada, pero que no inmovilizan el material que contienen, de tal forma que, con el movimiento, pueden volcar el contenido, y derramarse sobre la enfermera o ensuciarse el paciente.

20 Así sucede frecuentemente con las bateas actuales, que, además, requieren para portarlos de una sujeción manual, el enfermero que lo está usando, se ve impedido para realizar otras tareas mientras porta la bandeja de la medicación con la mano.

25 Los militares disponen de una pequeña bandolera que pueden llevar en el brazo o en la pierna, con un minikit de emergencias, pero esta bolsa, no es específica de medicación, lleva medicación entre otras cosas, junto a un torniquete, y otros dispositivos de hemostasia, pero no es un receptáculo de jeringas de administración de uso frecuente, ni rígido, no lleva armazón protector para la medicación, ni es específico para que sea de fácil limpieza, ni para portar medicación anestésica, simplemente es una mini bolsa, con diferentes utensilios, y entre ellos, una jeringa.

30 Se ha realizado búsqueda por “portajeringas” y “caja de jeringas”, se han encontrado dispositivos estáticos, que se usan en las consultas de dentistas y de laboratorio, existen portadoras de tubos de ensayo, pero éstas son únicamente para situar los tubos de ensayo o los aparatos sobre la mesa o sobre una estructura rígida, de forma fija, pero no son transportables de tal forma que se permita llevar sin manos, ni sean tan seguros, ni de fácil acceso, ni fácilmente limpiables, como este dispositivo.

40 También existen “dispositivos de urgencias”: N° de publicación ES022 6555; este dispositivo está caracterizado a modo de maleta, conteniendo estuches de jeringas, junto a inhaladores de oxígeno.

45 Otro modelo es la Caja para jeringas y agujas hipodérmicas, n° de publicación ES00 48523, aunque permiten llevar las jeringas fijas en dispositivos fácilmente limpiables, pero no son transparentes de tal manera que permitan la identificación, control y acceso rápido a la medicación cargada, ni son manos libres que permiten la movilización del portador pudiendo estar realizando otras ocupaciones o cuidados al paciente.

50 También hay otros modelos “portajeringas” ES 1003629, Estuche portajeringas ES0074557 pero tampoco cumplen los criterios de este nuevo modelo de utilidad que presentamos como lo de ser portable sin manos.

Hay otros dispositivos, por ejemplo, ES 2150483, que tampoco son válidos para los que aquí presentamos, porque también son dispositivos de almacenamiento fijo.

Descripción de los dibujos

El portajeringas manos libres que se presenta, está dibujado a tamaño natural fig. 1A y corresponde a una vista superior del mismo.

5 La figura 1B corresponde a una vista lateral, de acuerdo con las características del modelo de utilidad.

10 Las figuras 2A, 2B, 2C y 2D son los paneles interiores, correspondientes a una vista frontal.

La figura 3A, 3B, 3C y 3D se corresponden con cortes transversales del portajeringas coincidiendo con los diferentes paneles portajeringas.

15 La 3E se corresponde con corte transversal del portajeringas con el panel porta viales.

La figura 3F se corresponde con cortes transversal del portajeringas con la tapa abierta.

Las figuras 4A, 4B y 4C son vistas en perspectiva del portajeringas completo.

20 Explicación de la invención

Hoy por hoy hay necesidad de un organizador específico para portear la medicación una vez que se prepara. Habitualmente, el personal sanitario, dentro de su Equipo de Protección Individual (EPI); lleva un uniforme, que, está compuesto por pantalones en extremidades inferiores. Con este diseño de portajeringas, se abre la posibilidad de que se pueda portar en la cintura del pantalón, a una altura accesible; y cercana a la mano (ergonómico).

30 Las esquinas del portajeringas, están redondeadas, para que no puedan tener aristas peligrosas, evitar traumatismos y proteger de los golpes. Al tener diseño interno de esquinas redondeadas y paneles extraíbles también se favorece su lavado y limpieza aséptica. Este dispositivo disminuye el riesgo de pinchazos accidentales y permite la administración segura e higiénica de medicamentos. Tiene tres bisagras de seguridad (11); que conectan tapa y cuerpo, que mantienen la firmeza del dispositivo, y una pestaña de cierre (9).

35 Este organizador presenta una forma rectangular, dentro de él, se ha diseñado para que se puedan encajar tres jeringas, de 2, 5 o 10 ml. Las jeringas se quedan enclavadas en los paneles figuras 2A, 2B y 2C, cada panel (1), (2), (3) queda sujeto con su raíl (5) dentro de los laterales internos del portajeringas, en las sujeciones (14) realizadas para ello.

40 Dentro de los laterales internos, también sobresalen unas pestañas internas (12) diseñadas para sostener las pegatinas específicas, según la medicación que se lleve.

45 Los paneles rígidos (1), (2), (3) y (4) que contiene el portajeringas en su interior, son de plástico tipo polipropileno o similar, están colocados en el interior del receptáculo encajado en los raíles internos, estos paneles, son extraíbles favoreciendo la limpieza interior del portajeringas tras su uso.

50 En cada panel hay tres aberturas, preparadas según el diámetro de cada jeringa, esta se quede encajada en una u otra abertura en función de su tamaño.

El panel menor (1) presenta una abertura circular de 0.9 cm de diámetro, que se corresponde con el diámetro de una jeringa de 2 ml, el panel medio (2) presenta unas aberturas de 1.2 cm, que se corresponde con el ancho del cuerpo de una jeringa de 5 ml, y el panel mayor (3)

presenta un diámetro de 1,6 cm, donde encajan las jeringas de 10 ml, según las medidas de las jeringas que se usan hoy en día, pudiendo ser modificable, si se cambia de modelo de jeringa de abastecimiento.

5 En resumen, para la sujeción de las jeringas, los tres paneles internos dispuestos en vertical en el container presentan unas aberturas que coinciden y hacen tope con el tamaño del cilindro de la jeringa que se desee portar; así se mantienen sujetas las jeringas.

10 Asimismo, el panel de ampollas (4) presenta los puntos de sujeción cubiertos por goma: por el agujero que presentan, se encajan las ampollas, y gracias a las gomas de material tipo poliisopreno (libre de látex); se quedan estables y fijas; tanto las ampollas, como los viales.

15 Este panel de ampollas está situado en el lugar más distal, en la cara interna posterior del recipiente. Las oquedades que contienen presentan similitud con la forma de una vasija, La abertura superior tiene una medida de aproximadamente 1 cm: para poder mantener en su interior viales de medicación (fármacos en sus envases originales). Se comunica con una

20 En cada abertura se puede insertar una unidad de lo que se desee transportar. Se puede usar vial o ampolla, según se requiera.

Estos paneles son extraíbles para permitir una limpieza óptima, y esterilización.

25 Las paredes del container son traslúcidas, que se pueda entrever el contenido del material que porta. También llevan idealmente en el lateral franjas reflectantes. El material del dispositivo se diseña para que sea traslúcido y evitar que se afecte la medicación fotosensible, con bandas laterales reflectantes, para su visualización en ambientes de poca visibilidad.

30 El espesor del portajeringas es de 2 milímetros preferentemente. Una forma de realización de la invención del portajeringas manos libres es la forma rectangular, pero no es limitativa de esta única forma. Puede albergar más jeringas ampliando el diámetro del recipiente en función del tamaño y número de jeringas que se elija.

35 Tiene facilidad para poder abrirse el dispositivo con una mano, debido a que presenta una tapa (10). Esta tapa, conlleva, en uno de los laterales, una pestaña de fácil apertura; y en el otro, tres bisagras de seguridad (11).

40 Después de la apertura, la/s jeringa/s y el vial o las ampollas dentro del recipiente se pueden extraer o enclavar según se precise.

El portajeringas tiene dos pestañas externas (7) de plástico en el lateral externo. Estas pinzas son las que permiten el enganche de la cintura del pantalón. Así el portajeringas puede ser trasladado sujeto al cuerpo, sin necesidad de ser portado en la mano.

45 El portajeringas puede abrirse independientemente de que se encuentre sujeto enganchado en la cintura, se diseña con esa funcionalidad.

50 También presenta unas pestañas internas (12) diseñadas para contener las pegatinas identificativas de la medicación, tal y como dictamina la resolución de dirección general de coordinación de la asistencia sanitaria, en coherencia con las instrucciones de implantación de sistema de identificación para la mejora de la seguridad de administración de medicamentos.

Estas pestañas internas son las que permiten posteriormente la identificación de la jeringa; de su contenido y vía de administración.

En la base, en el suelo del portajeringas, presenta dos raíles externos (15), su uso es de conexión y encaje con otro segundo container con más material sanitario, si se requiriese de necesidad de porteo de más material.

5

Se visualiza la disposición del portajeringas en perspectiva en las figuras 4A, 4B y 4C.

REIVINDICACIONES

5 1. Portajeringas manos libres organizador de cintura caracterizado por estar formado por un cuerpo principal transportable con unas pestañas externas de sujeción a la cintura y en su interior contiene paneles verticales con aberturas en el límite superior de los paneles. Estos paneles presentan aberturas para que, por presión, se enclaven las jeringas, siendo estas de un tamaño similar a las aberturas por donde se sostienen. A su vez, estos paneles se sujetan dentro del portajeringas, porque están fijados por unos raíles internos en los laterales del contenedor. Las paredes del portajeringas están compuesto de polipropileno o material similar, rígido y cerrado. En su parte superior presenta una tapa con pestaña de cierre (9), con tres bisagras de seguridad. También incluidos en el lateral interno del container, hay unas pequeñas pinzas traslúcidas del mismo material.

15 Desde la parte proximal a la distal, los paneles presentan aberturas que van de menor a mayor tamaño, correspondiendo también de menor a mayor diámetro de la jeringa a transportar.

20 El portajeringas lleva asociado un sistema de anclaje externo de dos pestañas externas del mismo material que el resto del portajeringas.

25 2. Portajeringas manos libres organizador de cintura, según reivindicación 1, caracterizado por presentar un último panel extraíble de propileno o de otro material similar, con tres anclajes- receptáculos para transportar ampollas y viales, este panel receptor queda fijado sobre raíles internos de las paredes laterales tanto del lado izquierdo como del derecho.

3. Portajeringas manos libres organizador de cintura, según lo reivindicado en 1, caracterizado porque el material del portajeringas es traslúcido, y comprende bandas reflectantes en los laterales.

30 4. Portajeringas manos libres organizador de cintura, según lo reivindicado en 1, según cualquiera de los anteriores; también presenta unos raíles externos (15) que están situado en la parte externa del suelo del portajeringas.

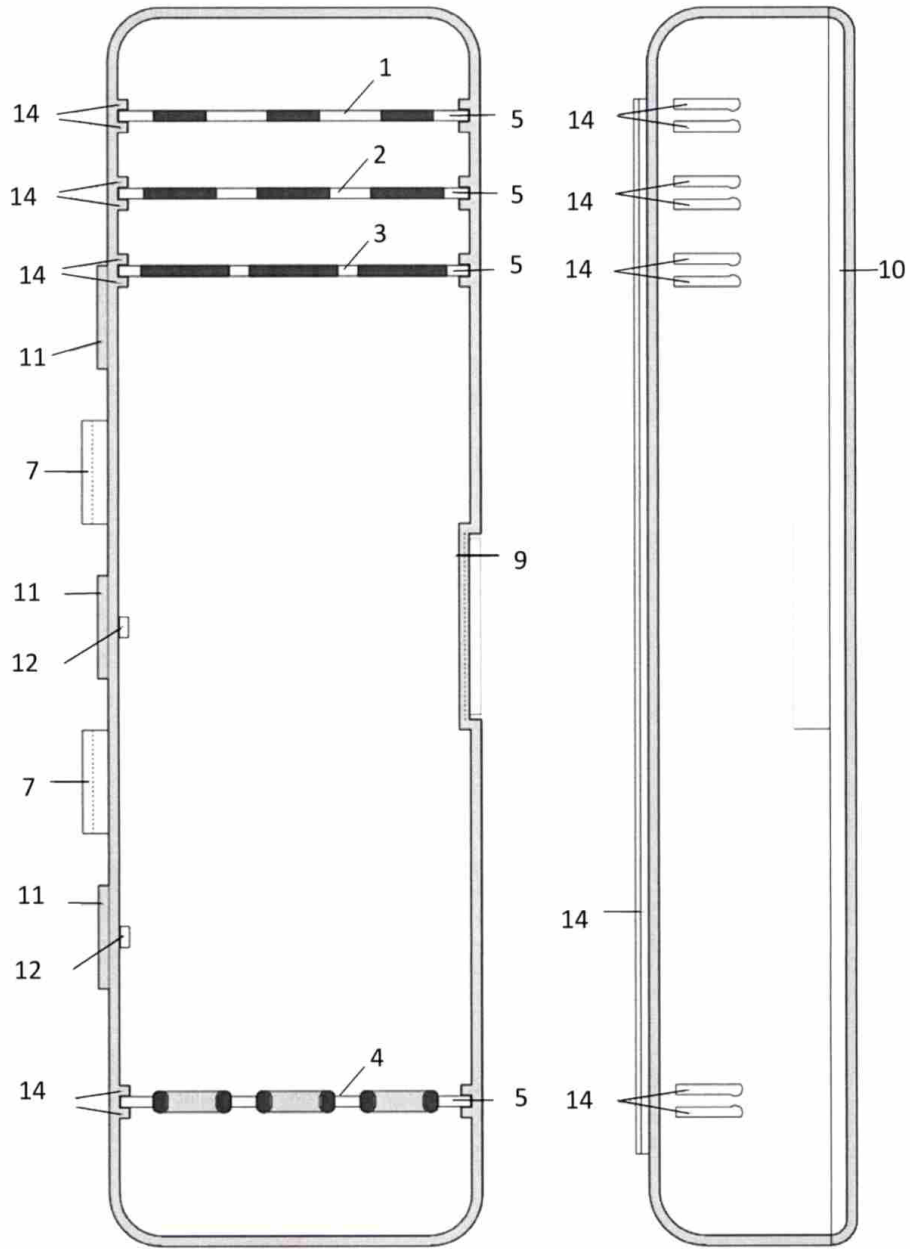


FIGURA 1A

FIGURA 1B

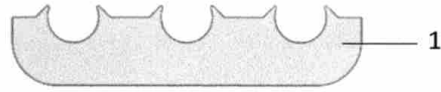


FIGURA 2A

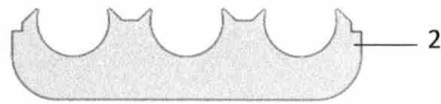


FIGURA 2B

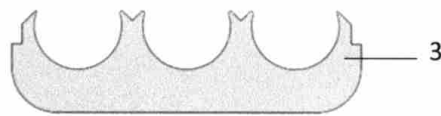


FIGURA 2C

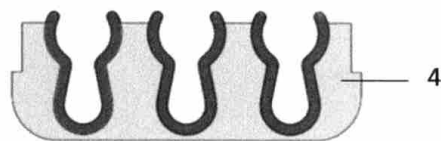


FIGURA 2D

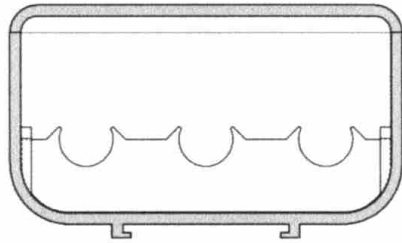


FIGURA 3A

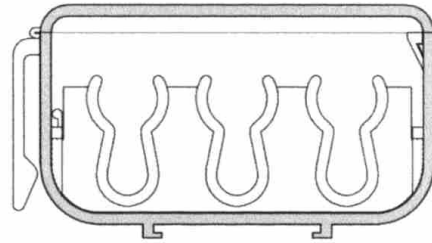


FIGURA 3E

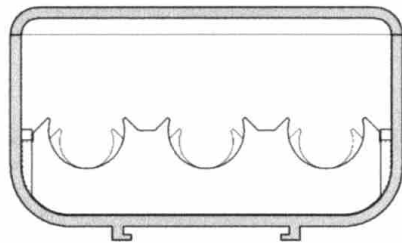


FIGURA 3B

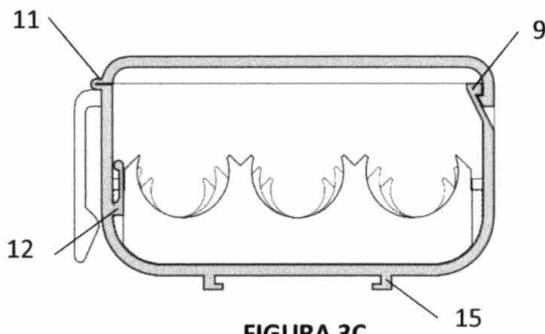


FIGURA 3C

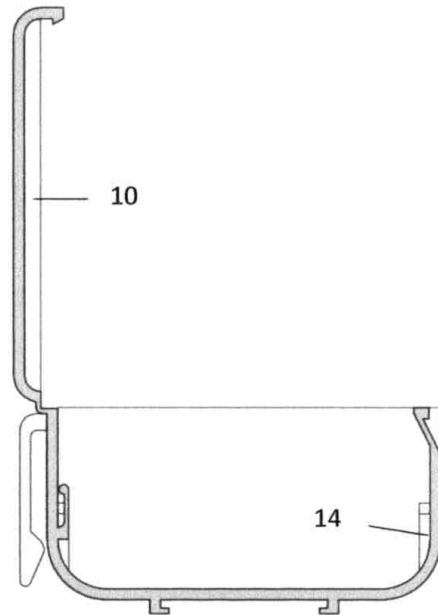


FIGURA 3F

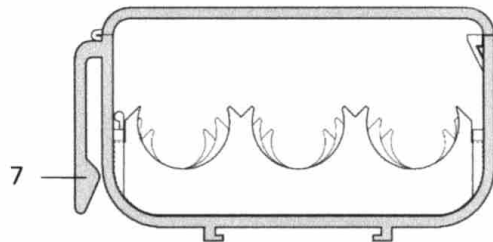


FIGURA 3D

FIGURA 4A

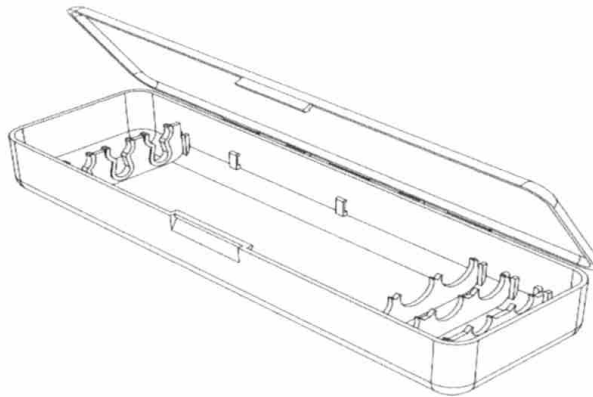


FIGURA 4B

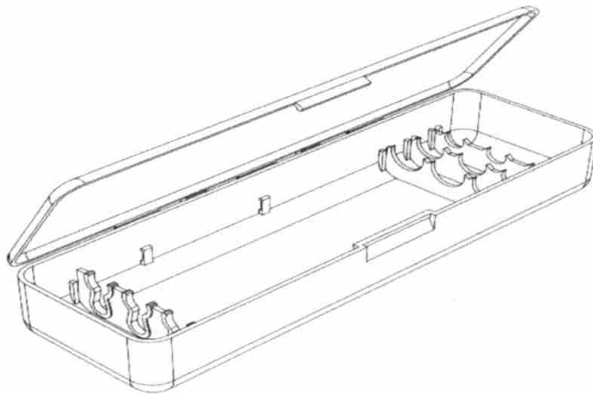


FIGURA 4C

